

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16306** *IVAGAR DE COMUNICACIONES, S.L.*

Don Antonio Navarro Robles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecucion número 22/2010 de este juzgado, seguido a instancia de Rosa Maria Ortega Sandoval, contra "Ivagar de Comunicacions, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 7 de mayo de 2010, decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 904,75 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sabadell, 7 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100035152-1